



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE NUEVE PLAZAS LIMPIADOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN PARA SU NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA PARCIAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS (O.P.E. B.O.P TOLEDO Nº 97 DE 23/05/2022).

Visto que ha concluido el período de 3 días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal arriba reseñado.

Visto que no se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. Determinar definitivamente aprobadas las personas que a continuación se detallan y ocupan las 9 plazas:

Nº	IDENTIDAD PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR PLAZA	PUNTOS OBTENIDOS
1	ARGUMANEZ TIRADO, MARIA GREGORIA	71,15
2	DIANE, HABIBA	70,90
3	LUCERON DE LA GUIA, SANDRA	70,25
4	CASAS GARCIA, MARIA CARMEN	70,00
5	MEDINA TORRES, JOSEFA	70,00
6	MEDINA RODRIGO, JOSEFA	70,00
7	TORRES OCHOA, MARIA CARMEN	70,00
8	MUÑOZ EGIDO, MARIA CARMEN	70,00
9	LEÓN RAMOS, FRANCISCA	64.80

Los empates en la puntuación final del concurso de méritos se han resuelto a favor del candidato/a que hubiera obtenido la mayor puntuación según el punto primero del Anexo I de las bases:

1º.- Mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional por servicios prestados en la Administración Convocante, ocupando el puesto o puestos de trabajo correspondiente a la/s plaza/s objeto de la convocatoria.

DESEMPATES PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR PLAZA	PUNTOS	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA AYTO
CASAS GARCÍA, MARIA CARMEN	70,00	974,40
MEDINA TORRES, JOSEFA	70,00	688,80
MEDINA RODRIGO, JOSEFA	70,00	685,00
TORRES OCHOA, MARIA CARMEN	70,00	170,40





MUÑOZ EGIDO, MARIA CARMEN	70,00	160,80
---------------------------	-------	--------

SEGUNDO. Lista de aprobados que han superado la puntuación mínima de 25 puntos pero no han obtenido plaza, formando parte de la bolsa de trabajo y pudiendo acceder a las mismas en caso de vacante de alguna de las 9 plazas:

Nº	IDENTIDAD PERSONAS ADMITIDAS EN LA LISTA DE APROBADOS SIN PLAZA	PUNTOS OBTENIDOS
10	TEBAR DIAZ, GABRIELA	43,20
11	TORRESANO TORRESANO, ARACELI	38,40
12	CARRERAS CARAVACA, MARIA ENGRACIA	33,60
13	RAMÍREZ MORANT, MARIA DOLORES	28,80
14	HERNANDO MORENO, PURIFICACIÓN	26,40

TERCERO.- De acuerdo con el artículo 10 de las Bases del proceso selectivo, se proponen a los siguientes participantes para formar parte de la Bolsa de Trabajo creada a tal efecto para contrataciones temporales con aquellos aspirantes que hubieran participado en el proceso selectivo:

Nº	IDENTIDAD PERSONAS ASPIRANTES PARA LA BOLSA DE TRABAJO	PUNTOS OBTENIDOS
15	OLIVA JIMENEZ, MARIA NIEVES	16,90
16	PATIÑO MARTÍNEZ, MARIA JESÚS	14,50
17	BASCUÑANA TOLEDO, JULIANA	12,00
18	DIAZ VERBO, MARIA PILAR	9,60
19	MARTÍNEZ MEDINA, SANTIAGO	5,00
20	LARA SÁNCHEZ, ROSARIO	4,80
21	CRUZADO FLORES, BEATRIZ	3,35
22	OCHOA FLORES, MARIA CARMEN	0,25
23	CARRERO DIAZ, SHEILA	0,15
24	MUÑOZ VARGAS, MÁXIMA	0,10
25	CARRERAS CAMPOS, VICTOR MANUEL	0,00





CUARTO-. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto.

Contra este acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Tablón de Anuncios y en la web del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP. Interpuesto el citado recurso y transcurrido el plazo de tres meses sin que recaiga resolución expresa, de conformidad con el art. 122 de la mencionada Ley 39/2015, se podrá entender desestimado el mismo, pudiendo los interesados interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo.

En Miguel Esteban, 20 de febrero de 2025.

LA PRESIDENTA,

Doña. Ana Belén Panadero Sacedón

LA SECRETARIA,

Doña. Antonia Mendoza García-Arroba

